

Plan de Gobierno Municipalidad de San Borja

**Candidata
Cecilia Chacón De Vettori**

**Periodo
2023 - 2026**

"San Borja se lleva en el corazón"



Cecilia Chacón De Vettori
Alcaldesa 2023 - 2026



**MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA**

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

PRESENTACIÓN

Estimados vecinos:

El Plan de Gobierno de Fuerza Popular para nuestro distrito constituye nuestra propuesta de acciones para asegurarnos un lugar dónde vivir dignamente, fomentando actividades en los diversos ámbitos del desarrollo humano: profesionales, sociales, familiares y personales.

Queremos que nuestras calles, parques y diversos lugares, sean seguros, limpios y se encuentren en armonía con la naturaleza. Queremos que cuando transitemos por San Borja estemos orgullosos de vivir en un distrito moderno, ecológico y biodiverso.

Nuestra estrategia para elaborar este plan se ha visto fortalecida con la participación de los vecinos para definir las oportunidades de mejora y las prioridades. Del mismo modo, tenemos claro, que es importante continuar las actividades que han definido las gestiones municipales anteriores y que, por ser exitosas, las hemos incluido como parte de nuestro plan de gobierno para mejorar su ejecución. El equipo de Fuerza Popular de San Borja, también ha aportado su propia visión y objetivos del distrito en base a la experiencia vivida en nuestra comunidad y, junto a nuestros jóvenes, hemos desarrollado un enfoque innovador y retador.

El compromiso de nuestro equipo municipal es prestar los mejores servicios a los vecinos. Estamos dispuestos a dar lo mejor de nosotros para lograrlo en beneficio de la comunidad Sanborjina.

Con aprecio,

Cecilia Chacón De Vettori

1. CREACION Y LIMITES

El Distrito de San Borja, fue creado por Ley N°. 23604 de fecha 01 junio 1983 siendo presidente de la república el arquitecto Fernando Belaúnde Terry, en su segundo mandato presidencial.

Los límites del distrito de San Borja, establecidos en la ley antes mencionada, y registrados en el Plano de Lima Metropolitana son:

Por el **NORTE**, con los distritos de La Victoria y San Luis, a lo largo de una línea que iniciándose en la intersección de las avenidas Javier Prado Este y avenida del Aire (Av. Guardia Civil) sigue por la avenida Javier Prado Este, hasta su intersección en la calle Luis Aldana, continúa hasta la Avenida Canadá. Continúa por la Avenida Canadá, a partir de su intersección con la calle Luis Aldana, hasta la intersección con la Avenida De La Rosa Toro; sigue por la Avenida De La Rosa Toro, hasta la calle San Miguel; continúa por la calle San Miguel hasta su intersección con la calle 29 ; sigue por la calle 29 hasta su intersección con la calle 23. Prosigue por la calle Urdanivia o Calle 23, hasta alcanzar la calle Hualgayoc. Sigue la calle Hualgayoc, hasta su intersección con la Avenida Circunvalación.

Por el **ESTE**, con los distritos de Ate y Santiago de Surco, a lo largo de una línea que inicia en la intersección de la calle Hualgayoc, con la Avenida Circunvalación y se traza por la Avenida Circunvalación hasta cruzar la Avenida Javier Prado Este y continúa por el eje de la Carretera Panamericana Sur, hasta su intersección con la Avenida Angamos Este.

Por el **SUR**, con los distritos de Santiago de Surco y Surquillo, a lo largo de una línea que se inicia en la intersección de la Carretera Panamericana Sur con la Avenida Angamos Este y se traza por el eje de la Avenida Angamos, siguiendo hasta su intersección con el eje de la calle Suárez.

Por el **OESTE**, con los distritos de Surquillo, San Isidro y la Victoria, iniciándose en la intersección de la Avenida Angamos Este con la calle Suárez, siguiendo la calle Suárez, continúa por prolongación de la Avenida Principal, sigue por la Avenida Principal, hasta encontrarse con la Avenida del Aire (Av. Guardia Civil). Sigue con dirección sureste-noreste, por el eje de la Avenida del Aire (Av. Guardia Civil) hasta llegar a la Avenida Javier Prado Este. El límite sigue por el eje de la Avenida Javier Prado Este, hasta alcanzar la calle Luis Aldana, por cuyo eje continúa hasta la Avenida Canadá.

2. IDEARIO FUERZA POPULAR

Fuerza Popular tiene un compromiso con el futuro del Perú. En los últimos años, hemos recorrido el país recogiendo los problemas de nuestras comunidades, ciudades, pueblos y caseríos, así como organizando bases de representación política que asuman la tarea de seguir recibiendo el sentir de los ciudadanos y asegurarles un vínculo permanente de rendición de cuentas de nuestra gestión política.

Nuestro partido ha tomado en cuenta el mandato de los ciudadanos para poder atender sus demandas sociales, acción que consideramos debe hacer, en forma imperativa, toda organización política que enfrenta una contienda electoral.

Nuestra labor ha sido recoger la visión y el anhelo de miles de vecinos: La de un distrito seguro donde todos vivamos en armonía entre nosotros, con nuestras comunidades y el medio ambiente, todo ello con un crecimiento económico que beneficie a todos los vecinos, que permita ver reflejado el progreso de nuestros conciudadanos y de manera especial el futuro próspero de aquellos que aún tienen menos oportunidades de desarrollo.

Nuestro plan pretende lograr un distrito moderno generando proyectos innovadores para solucionar las distintas necesidades de nuestra comunidad, en temas como: Seguridad Ciudadana, Movilidad con Seguridad Vial y Gestión del Tránsito, Medioambiente y Calidad de Aire, Educación Digital y Cultura, Salud preventiva y vida saludable, Desarrollo Urbano Ordenado y Sostenible, Desarrollo Humano Integral y el Acceso a los Servicios Municipales, asegurando la calidad de vida de la comunidad Sanbojina.

3. VALORES DEL PARTIDO

El Partido tiene como meta la consecución de una sociedad vecinal justa, concebida según los principios del Perú como Doctrina. El Partido reconoce, promueve y defiende los derechos humanos, el sistema de gobierno basado en la democracia representativa y participativa; y los valores nacionales establecidos en su doctrina, en la Constitución y las leyes. El Partido tiene como fines específicos los siguientes:

- Buscar el bienestar y la calidad de vida de la persona humana en el distrito
- Ser un medio de participación de los vecinos en la política Nacional.
- Contribuir a la formación cívica y política de los ciudadanos.
- Participar en la búsqueda de soluciones a los problemas del distrito, mediante el estudio permanente de la realidad vecinal.
- Asegurar la vigencia del Sistema Democrático y Participativo.
- Defender los derechos humanos consagrados por la Constitución y las leyes del Perú; así como los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado.
- Intervenir en los procesos electorales democráticos postulando candidatos.
- Contribuir desde nuestra comunidad a la Gobernabilidad del Perú.

4. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

Base Legal

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 27933 Ley de Sistema Nacional de Seguridad
- Resolución N° 0127-2022-JNE - Precisan el marco normativo que rige el proceso de las Elecciones Regionales y Municipales 2022

Visión

San Borja, distrito residencial con alto nivel de calidad de vida, ordenado, sostenible, moderno, seguro y solidario, conserva y respeta su patrimonio y tradición histórica: privilegia su capital humano, fomenta la cultura, promueve la vida saludable y la participación ciudadana.

Misión

Brindar servicios públicos locales y promover el desarrollo integral del Distrito de San Borja de manera concertada, participativa, innovadora, eficiente, eficaz y económica.

Objetivos Estratégicos

1. Incrementar la Seguridad Ciudadana
2. Movilidad con Seguridad Vial y Gestión del Tránsito
3. Medioambiente y Calidad de Aire
4. Educación Digital y Cultura
5. Salud preventiva y vida saludable
6. Desarrollo Urbano Ordenado y Sostenible
7. Desarrollo Humano Integral
8. Acceso a los Servicios Municipales

5. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

DIMENSION SOCIAL

N°	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS	INDICADOR	META
1	Poca colaboración de los vecinos en temas de respeto y la sana convivencia entre vecinos.	Mejorar la interrelación vecinal, hacerlos partícipes en el apoyo y cooperación mutua.	Campaña de concientización de la buena vecindad	1 cada 4 meses
2	Poca difusión de la política de Cero Tolerancia a la discriminación diversa	Reducir las confrontaciones comunitarias	Campañas frecuentes de difusión	1 campaña mensual
3	Vecinos que hacen deporte en el Pentagonito con alta exposición a sufrir accidentes cardiovasculares	Atención médica de emergencia y traslado a un centro de salud.	Dotar a la ambulancia del profesional de la salud y los equipos médicos necesarios.	Equipar 1 ambulancia
4	Bajo apoyo social y de salud al adulto mayor	Identificar al adulto mayor y planificar el apoyo en temas de salud.	Empadronar al adulto mayor	1 vez al año.
5	Número importante de Adultos mayores en condiciones precarias	Protección y cuidado al adulto mayor precario y en abandono	Implementar casa de atención al adulto mayor.	1 casa
6	Carencia de inmueble o local dedicado a la socialización de la	Crear casa de la juventud con los medios necesarios para ese fin	Implementar inmueble	2 en la gestión
7	Vecinos con Habilidades Especiales sin apoyo para gestiones oficiales	Apoyo a vecinos con Habilidades Especiales para su desplazamiento	Implementar sistema de apoyo para su desplazamiento	1 unidad al año

N°	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS	INDICADOR	META
8	Pocos medios de apoyo a los vecinos para atención médica luego de un desastre.	Elaborar Plan de Prevención y Atención Médica para estos casos	Parques con contenedores subterráneos dotados de lo necesario para casos de emergencia	2 contenedores al año
9	Alta demanda insatisfecha de atención psicológica	Incrementar el apoyo profesional para soporte	Cantidad de psicólogos atendiendo	2 psicólogos al año
10	Deficiente atención sanitaria a las mascotas	Mayor atención sanitaria a las mascotas	Campañas veterinarias	1 campaña por trimestre
11	Deficiente apoyo para las mujeres y la familia que sufren violencia.	Asesoría psicológica, legal, y acogida a las mujeres y familia víctimas de la violencia	Implementar un centro de atención integral a la mujer víctima de violencia familiar	1 en la gestión
12	Carencia de casa refugio para víctimas de	Brindar acogida a las personas que son víctimas de violencia	Implementar una casa de refugio	1 en la gestión
13	Mala implementación de ciclovías en zonas de alto tránsito vehicular	Reubicación o rediseño de las ciclovías	Ciclovías rediseñadas y/o reubicadas	2 ciclovías rediseñadas y/o reubicadas por
14	Pocos espacios deportivos para adultos mayores	Crear o rehabilitar espacios deportivos para el desarrollo de actividades deportivas	Lozas o espacios para adultos mayores	1 loza o espacio por semestre
15	Equipos y deportistas destacados sin apoyo	Promover y recuperar espacios para el desarrollo de actividades deportivas	Espacios y equipos deportivos creados o recuperados	1 espacio por semestre

N°	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS	INDICADOR	META
16	Insuficientes actividades para la integración de la comunidad.	Incentivar actividades que involucren a todos los agentes de la comunidad sanborjina.	Actividades para vecinos y sus mascotas.	2 horas a la semana por actividad
17	Vecinos con limitado acceso a servicios legales dentro de la comunidad	Promover el voluntariado de asesoría legal	Vecinos que accedieron al servicio de Asesoría legal	10 vecinos atendidos por semana
18	Carencia de velatorio público municipal para el distrito	Crear un velatorio municipal que cuente con los equipos necesarios.	Velatorio	1 en la gestión
19	Vecinos con discapacidad móvil con dificultad en uso del transporte público o privado.	Implementar buses para traslado de vecinos con discapacidad	Adquisición de bus municipal.	1 bus durante la gestión

DIMENSION ECONÓMICA

N°	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	INDICADOR	INDICADOR	META
1	Poco uso de la tecnología en la seguridad ciudadana	Reasignar el presupuesto de la municipalidad para priorizar el uso de la tecnología en la seguridad ciudadana	Evaluación y estudio cualitativo de las necesidades del sector	1 semestral
2	Deficiencia del personal municipal que atiende al vecino.	Elevar el talento y la productividad del personal municipal	Evaluación y Capacitación	10 horas por trimestre
3	Víctimas de violencia familiar dependientes económicamente del agresor	Promover emprendimientos y capacitación para generar ingresos	Talleres para promoción y apoyo al emprendedor	2 talleres mensuales
4	Poca participación de la Municipalidad en fomentar el desarrollo económico y emprendimientos de los vecinos.	Promover el desarrollo económico de los vecinos mediante un centro de comercio digital	Implementar un marketplace para que los vecinos encuentren los bienes y servicios que necesitan dentro de la jurisdicción del distrito.	1 en funcionamiento el Market Place durante la gestión

DIMENSION AMBIENTAL

N°	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS	INDICADOR	META
1	Escasa información del cuidado del medio ambiente	Motivación para el cuidado del medio ambiente con charlas informativas.	Número de charlas y capacitación.	1 al mes
2	Pocas actividades relativas al cuidado del medio ambiente	Concientizar sobre el ecosistema	Actividades realizadas con este objetivo	2 actividades al mes.
3	Poco cuidado de los espacios verdes en el distrito.	Mejorar el estado de conservación y mantenimiento de las áreas verdes	Áreas verdes renovadas	1 a la semana.
4	Nuevas edificaciones sin considerar el impacto ambiental	Promover la construcción de edificios eco-amigables.	Edificios eco-amigables.	Todos los nuevos edificios

DIMENSION INSTITUCIONAL

N°	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS	INDICADOR	META
1	Poco conocimiento sobre los servicios que se brindan desde la Municipalidad	Elaborar campañas y guías virtuales de los servicios que brinda la municipalidad	Campaña y guía virtual	1 campaña mensual y guía en la gestión
2	Bajo nivel de coordinación con las instituciones que participan de la Seguridad ciudadana	Mayor participación de los vecinos en las actividades de seguridad ciudadana	Reunión de coordinación y control con autoridades y vecinos	1 reunión mensual
3	Poca participación municipal en las actividades de la PNP	Apoyo logístico a la PNP para disminución de las actívalas delictivas en el distrito	Unidades móviles, motorizadas y no motorizadas, de seguridad ciudadana (serenazgo).	50% de unidades disponibles
4	Desconocimiento de los vecinos del Plan de Gestión de Riesgos y Desastres	Adaptación y difusión del Plan de Gestión de Riesgos y Desastres	Campaña de difusión del Plan de Gestión de Riesgos y Desastres	1 cada semestre
5	Bajo nivel de integración con los bomberos	Incrementar la actividad comunitaria de los bomberos	Propiciar la mayor participación de los Bomberos	Incrementar en 20%
6	Bajo nivel de actividades culturales promovidas por la municipalidad	Usar la biblioteca municipal y otras locales para motivar el arte, la lectura, y temas culturales.	Actividades culturales realizadas	1 por semana
7	Procesos y trámites municipales lentos y confusos.	Sistematizar con alta tecnología los trámites municipales	Tiempo de demora promedio por tipo de trámite	Reducir en 50% el tiempo promedio

N°	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS	INDICADOR	META
8	Bajo nivel de acceso a internet fuera del hogar.	Implementar zonas de internet WIFI para acceso vecinal.	Zonas de internet de Internet WIFI	1 al semestre
9	Falta de continuidad de programas y proyectos eficientes de la gestión anterior	Continuar con las políticas asertivas para la comunidad.	Identificación y fortalecimiento de programas y proyectos eficientes	1 evaluación de mejora continua
10	Personal de seguridad con bajo nivel de preparación	Capacitación con tecnología.	Horas de capacitación por mes	12
11	Satisfacción de Bajo nivel por los servicios municipales brindados	Elegir la calidad y eficiencia de los servicios	Auditar el nivel y calidad de los servicios municipales	1 cada trimestre.
12	Poca identificación de los vecinos con las actividades distritales	Motivar la integración de los vecinos a través de un desfile alegórico	Sectores que participan del corzo	75% de los sectores

MAPA DE SECTORES



MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA



“San Borja se lleva en el corazón”

Cecilia Chacón De Vettori